RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0021-2020-PEAH/DE

Castillo Grande, 29 de abril de 2020

VISTO:

Documento electrónico, de fecha 29 de abril de 2020, de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Alto Huallaga, que da por concluido la Designación de **MIRTHA LUZ DOMÍNGUEZ RAMÍREZ como Jefa de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Alto Huallaga — MINAGRI**, con efectividad a partir del 01 de mayo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo Nº 048-81-PCM, del 1° de diciembre de 1981, se crea el Proyecto Especial Alto Huallaga;

Que, por Decreto Supremo Nº 011-2008-AG de fecha 08 de mayo de 2008 modificado por Decreto Supremo N° 002-2012-AG de fecha 13 de febrero de 2012, se crea entre otros, el Consejo Directivo del Proyecto Especial Alto Huallaga, como máximo órgano de la Entidad, encargado de establecer las políticas, planes, objetivos, estrategias, actividades y metas de la institución, quien además supervisará la administración general y la marcha institucional, contando con un Director Ejecutivo;

Que, es menester tener en cuenta que, mediante Decreto Supremo Nº 030-2008-AG, de fecha 11 de diciembre del 2008, se aprueba la fusión del INRENA e INADE en el Ministerio de Agricultura, siendo este último el ente absorbente, y en la actualidad con Ley Nº 30048 cambia denominación a Ministerio de Agricultura y Riego y mediante Decreto Supremo Nº 08-2014-MINAGRI de fecha 24 de julio de 2014 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, considerándose al Proyecto Especial Alto Huallaga como Unidad Ejecutora (20) dependiente del despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 y con Resolución Ministerial N° 0470-2019-MINAGRI, de fecha 27 de diciembre de 2019, el Ministerio de Agricultura y Riego en su artículo 1° procede a aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020, del pliego 013 – Ministerio de Agricultura y Riego, incluyendo a la Unidad Ejecutora 020 – Proyecto Especial Alto Huallaga;

Que, de conformidad al artículo 116º del Reglamento Interno de Trabajo – RIT del Proyecto Especial Alto Huallaga, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 01-2011-PEAH/CD, establece que la DESIGNACIÓN, consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 061-2019-PEAH/DE, de fecha 28 de junio de 2019, se designa a **MIRTHA LUZ DOMÍNGUEZ RAMÍREZ como Jefa de la**

Oficina de Administración del Proyecto Especial Alto Huallaga — MINAGRI, con efectividad a partir del 01 de julio de 2019 y con **nivel remunerativo de D2;**

Que, dentro de este orden de ideas, resulta pertinente dar por concluida la designación **MIRTHA LUZ DOMÍNGUEZ RAMÍREZ como Jefa de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Alto Huallaga — MINAGRI,** con efectividad a partir del 01 de mayo de 2020;

Que, actuando al amparo de la **Resolución Ministerial Nº 0479-2019-MINAGRI**, de fecha 31 de diciembre de 2019 y publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 02 de enero de 2020, que designa como Directora Ejecutiva del Proyecto Especial Alto Huallaga a la **Sra. Melina ALVARADO REATEGUI**;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, la designación de **MIRTHA LUZ DOMÍNGUEZ RAMÍREZ como Jefa de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Alto Huallaga — MINAGRI,** designada mediante Resolución Nº 061-2019-PEAH/DE; con efectividad a partir del 01 de mayo de 2020, debiendo hacer la entrega de cargo con las formalidades y apremios de Ley en su oportunidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la especialista en Personal del Proyecto Especial Alto Huallaga hacer efectiva el presente acto resolutivo y notificar a la servidora indicada en el Artículo Primero del presente.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR, la presente disposición en el portal Web de la Entidad: **http://peah.minagri.gob.pe**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA
Melina Alvarado Reátegui
DIRECTORA EJECUTIVA